



ORACION INAUGURAL

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO DE 1851 A 1852

EN EL INSTITUTO

PROVINCIAL

de segunda enseñanza de primera clase

DE SAN JUAN BAUTISTA

EN JEREZ DE LA FRONTERA

por **D. Juan Miró**

Catedrático de historia y geografía.



Jerez.--1851.



ORACION INAUGURAL

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO

DE 1851 Á 1852,

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de primera clase

DE SAN JUAN BAUTISTA

EN JEREZ DE LA FRONTERA

DON JUAN MIRÓ

Catedrático de historia y geografía.



Jerez.—1851.

Imprenta de Bueno, calle Larga.



ORACION INAUGURAL

1852

EN LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS

DEL CURSO

DE 1851 A 1852

Segun el artículo 131 del reglamento de 10 de Setiembre último, he leído esta oracion y la apruebo.

El Director,

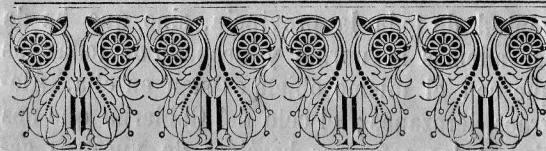
Dr. Francisco Rodriguez García.



1852-1851

Imprenta de Risco, calle Nueva

1852



Hic dies vere mihi festus atrox
Eximet curas. Horat. lib. 3. oda 14.

Señores:

Llegó, por fin, el momento de inaugurar el curso de 1851 à 1852 en este Instituto de San Juan Bautista, ya provincial de primera clase, y de abrir de nuevo el Colegio à él adjunto, cumpliendo así las órdenes del ilustrado Gobierno de S. M. y los nobles deseos de esta poblacion. Un acontecimiento tan grandioso, cuanto fausto, es el que hoy nos reúne en esta morada, que en adelante no solo ha de servir como hasta ahora para difundir la instruccion entre la niñez y ju-

ventud de toda la provincia, sino que ha de ser además la norma y dechado de todas las que con el mismo objeto existen en ella. Alegraos, jerezanos; el celo del Gobierno que nos rige y los esfuerzos heroicos de vuestros generosos patricios han obrado este portento, y es lástima por cierto que haya tocado en suerte el cargo de celebrarle y enumerar sus inmensas consecuencias á una persona tan poco capaz de llenarle debidamente y que solo se atreve á intentarlo confiada en vuestra indulgencia.

Que es una mision de las mas gratas á la Divinidad y de las mas beneficiosas al género humano la de instruir á este, es una verdad reconocida tan universalmente, que no hay para que cansarse en demostrarla. En efecto por la instruccion pasa á ser el hombre de la criatura mas estúpida la mas inteligente, llega á penetrar los secretos de la naturaleza, forma su corazon para que se desarrollen en él los sentimientos generosos, que tanta felicidad difunden por esta mansion de miserias y por último se hace merecedor de habitar la eterna. Ahora bien, si tantos bienes trae al hombre la instruccion, el hecho de engrandecerse en un pueblo un establecimiento destinado á proporcionarla debe mirarse co-

mo un suceso memorable, con tanto mas motivo, cuanto mas grado de perfeccion alcance. He aqui la causa de que yo tenga este dia por uno de los mas afortunados para esta ciudad y su culta provincia, en que he tenido la gloria de nacer; pues si bien es verdad que el santuario de las letras en que estamos congregados, cuenta algunos años de existencia, y han salido de él algunos jóvenes honrados y aplaudidos do quiera se han presentado, cubriendo asi de laureles á los que supieron iniciarlos en los misterios de las ciencias, no es menos cierto que hoy adquiere mayor brillo con su nueva denominacion y con el porvenir que ofrece á la niñez y juventud de todo el distrito gaditano. Y para que se note mejor la diferencia entre lo que fué esta casa de educacion y lo que esperamos sea en lo sucesivo, veamos qué enseñanza se ha dado hasta aqui, y cuál corresponde para en adelante.

Al fundarse este establecimiento en 1838 bajo los auspicios de sus primeros Patronos, los Señores D. Esteban Gonzalez del Castillo y D. Juan Manuel Gonzalez y Fernandez, cuya memoria será siempre gloriosa en esta ciudad ilustre, se daba en él á los niños la instruccion primaria y á los jóvenes los conocien-

tos comprendidos en lo que entonces se llamaba Humanidades y Filosofía, y además se les enseñaba el Comercio, los idiomas y las artes de adorno. Incluíanse en la instrucción primaria las materias siguientes: Lo primero la doctrina cristiana, como parte más esencial de toda instrucción, y sin la cual cuanto el hombre puede adquirir es humo y vanidad: lo segundo la lectura en prosa y verso, la escritura en carácter español y extranjero, la Aritmética y la Urbanidad, ramos del saber en que debe instruirse todo el que no quiera renunciar á la cualidad de hombre: y lo tercero la Gramática de la lengua patria, estudio indispensable al que pretenda usar con pureza y elegancia la envidiada habla de Cervantes y Garcilaso. Las Humanidades abrazaban la Gramática latina, la Retórica y la Poética, fundamentos de toda buena Literatura, y cuyo estudio va llamando cada vez más la atención de nuestro ilustrado Gobierno, quien le dispensa de día en día mayor protección, procurándose así uno de sus más bellos timbres. En la Filosofía se comprendía en primer lugar la Lógica, una de las ciencias más útiles al hombre, pues que enseñándole á discurrir, amplifica su dote precioso de racional, la Gramática general y la

Ideología, ramos del saber intimamente enlazados con el anterior, y que forman su complemento, las Matemáticas ó ciencias exactas, aplicables á todos los negocios de la vida, la Física, la Química, la Historia natural y la Geografía físico-matemática, ciencias que recorren el velo con que encubre sus misterios la admirable naturaleza, la Ontología, ó conocimiento de los seres en general, base de los estudios metafísicos, la Literatura que perfeccionaba la enseñanza de la Retórica y Poética, la indispensable Historia de nuestra nación, la Moral, que es respecto á la voluntad lo que la Lógica es con respecto al entendimiento: y en fin los fundamentos de la Religión Cristiana, que ponen á los jóvenes en situación de combatir con ventaja contra los enemigos de la Iglesia. Los demás ramos con que se completaba la instrucción de la juventud eran el Comercio y los idiomas francés é inglés, enseñanzas de la mayor importancia en esta población, que debe á su actividad mercantil una gran parte de su riqueza, y además aquellas artes de adorno, que son una necesidad del hombre civilizado.

Todos estos ramos del saber se han continuado enseñando hasta el día con aquellas modificaciones que ha tenido por convenien-

tes hacer el Gobierno de S. M. Y en cumplimiento de sus acertadas órdenes se han introducido además algunos otros como la Geografía política, y la Historia universal, ciencias del mayor interés para el hombre, pues la primera le hace conocer la morada que le destinó el Ser Supremo en esta vida perecedera y la segunda le da reglas prácticas de bien vivir, y por medio del conocimiento de lo pasado, le hace apreciar mejor lo presente, y aun presagiar muchas veces lo futuro. Los que no se instruyen en estas dos ciencias y se dedican á otras de las que no tienen por objeto á Dios ó al hombre, pueden compararse con aquellas personas, que ignorando lo que existe y acontece en su propia casa, se afanan por averiguar lo que hay y lo que sucede en la del vecino. Y en realidad ¿habrá alguien que se atreva á negar le necesidad en que están de estudiar la Geografía y la Historia el literato, el hombre de Estado, el legista, el militar y todo el que aspire á acreditar que ha recibido una educación esmerada? Pero veo que me he dilatado más de lo que debiera en el elogio de los ramos del saber que cultivo con preferencia: el amor que les profeso me ha llevado hasta tal punto y espero se me perdonará esta debilidad.

Después de haber hablado de la extensión de la enseñanza que se ha dado hasta el día en esta casa, y antes de proceder á explicar la que ha de darse en lo sucesivo, será bien haga presente que el celo de sus profesores en la instrucción de los alumnos á ellos encomendados ha sido tan esmerado, que como dije al principio, muchos de estos han llamado la atención de un modo notable en los establecimientos en que se han presentado, y en la secretaría que me está confiada, existe un documento glorioso, que bastaría por sí solo á hacer la apología del Instituto. Dicho documento es un oficio gratulatorio de la antigua Dirección de Estudios, que remitió al Sr. Director que se halla presente, y en el cual se felicita á dicho Señor y á los catedráticos, mis dignos compañeros, por los brillantes resultados que habían obtenido en los exámenes de fin de curso, comprobados por las actas originales de los mismos, que se habían remitido á tan respetable corporación.

Pero ya es tiempo de manifestar las nuevas enseñanzas que es de esperar han de darse en este Liceo y los altos destinos á que está llamado. En los Reales decretos de 4 y 8 de Setiembre del año próximo pasado el gobierno de S. M. mostrando un anhelo por

difundir la sólida instrucción en su patria, digno de los mayores elogios, dispone que en los Institutos provinciales, además de darse la segunda enseñanza necesaria á los que han de seguir una carrera científica, se dé otra acomodada á los que se dedican á las artes, á la Agricultura y al Comercio. ¡Pensamiento feliz, idea sublime, cuya realización ha de ser otro de sus mejores laureles, pues va á abrir en nuestra España una nueva época en las profesiones mencionadas, á causa de los grandes adelantos que va á promover en ellas! ¿Y cuáles deben ser las cátedras en que se den unas enseñanzas de tanta utilidad? Las diremos por su orden. La primera será preparatoria para las tres carreras industrial, agrícola y mercantil, y en ella se enseñará la Gramática castellana con ejercicios de Caligrafía y redacción, la Aritmética y Geometría elementales y la Metrología ó sea el conocimiento del sistema legal de pesos y medidas con los cálculos de reducción. Además de esta habrá aulas de Matemáticas para las tres profesiones, y las especiales que siguen: para los que se dediquen á las artes enseñanzas de dibujo lineal y de adorno, y modelado, principios de Mecánica, Física y Química, con sus correspondientes

aplicaciones á la industria: para los labradores se abrirán cátedras de Botánica, de Zoología, Geología y Meteorología aplicadas á la Agricultura, otras en que se expliquen los climas y exposiciones de los suelos y tierras, sus enmiendas y abonos, cultivos de toda especie, y administración y economía rurales. Finalmente para los que sigan el Comercio habrá clases en que se enseñe la Metrología universal y sistemas monetarios reales y convencionales, la partida doble, la teneduría de libros y cálculos mercantiles, la economía política, balanza universal, bancos y seguros, aranceles comparados, Geografía fabril y mercantil y nociones de derecho comercial. Mas nuestras autoridades literarias han querido completar su obra, y en su virtud han ordenado con el mayor acierto que la enseñanza en las clases referidas no solo sea teórica, sino también práctica, y que por lo tanto se auxilie de los objetos convenientes para conseguirlo. A este efecto ha dispuesto que en los Institutos en que hayan de plantearse, además de los instrumentos de Matemáticas y Geografía, gabinetes de Física é Historia natural, herbarios, jardines botánicos y bibliotecas propias de otras clases, haya colecciones de muestras de primeras materias y productos

de las artes, de modelos de máquinas, aparatos y herramientas empleados en las diferentes industrias y de dibujos de las que no puedan adquirirse, de máquinas á propósito para los ejercicios prácticos, talleres para la construcción de objetos necesarios á las mismas escuelas, un campo para la práctica de la Agricultura, un muestrario ó pequeño museo de efectos mercantiles para el estudio del Comercio, y copiosas bibliotecas de las obras selectas correspondientes.

La creación de las referidas cátedras, la multitud de objetos que para ellas se necesitan, y sus vastos talleres, huertas y librerías unido á lo que hoy poseen los Institutos de segunda enseñanza, convertirá estos en establecimientos grandiosos, de donde saldrá la luz, que además de iluminar á los que hayan de dedicarse á las carreras científicas, guiará en sus tareas á los que abracen las de la Industria, Agricultura y Comercio, y estas profesiones no podrán menos de hacer los mas rápidos adelantos. ¡Bien haya el consejero de la corona que tuvo tan feliz inspiración! Por lo que hace á esta ciudad, todos reconocen, atendiendo á la extensión y fertilidad de su vasto territorio y á sus grandes relaciones comerciales, la necesidad de te-

ner en ella clases mercantiles y agrícolas. En cuanto á las primeras tengo la satisfacción de decir que en esta casa ha habido siempre las mas útiles, y no han faltado proyectos en diferentes ocasiones para establecer algunas de las segundas. Respecto á las industriales debo hacer notar que hay en esta población muchas personas dedicadas á las artes y deseosas de hacer en ellas los mayores progresos, las cuales tan solo con los conocimientos que aquí han podido adquirir construyen objetos que rivalizan con los mejores de su clase fabricados en los países mas adelantados en la industria. Y si alguien lo pusiere en duda, que se llegue á mi, y se los mostraré. Demas de esto los delicados instrumentos de Matemáticas, de que me sirvo en la construcción de mis mapas y otros objetos de la ciencia que profeso, sufren con el uso deterioros y otros accidentes. Pues bien, jerezanos, sin salir de vuestra ciudad, entre los que han nacido bajo su bello cielo encuentro manos que me los restituyen á su estado primitivo, y que, si lo exijo, me los fabrican nuevos. Igual disposición para las artes se nota en los hijos de otros pueblos de la provincia, como lo acreditan numerosos artefactos construidos en ellos, de los que he visto algunos, y los cuales

han llamado con justicia la atencion de los que aman las glorias de su patria. Y siendo esto así ¿quién se atreverá á negar que las clases de ciencias aplicadas á la industria han de formar en esta hermosa porcion de la Bética hombres capaces de hacerla, si cabe, mas ilustre con producciones artísticas, que sean la admiracion de otras naciones?

En virtud de lo dicho, Señores, todos los que anhelamos el engrandecimiento de esta ciudad, merecedora de ello por mil titulos ¿no debemos congratularnos en este dia con el nuevo brillo que adquiere este establecimiento? ¿No debemos decir con Horacio: *Hic dies vere mihi festus atras eximet curas?* ¿No debemos dar mil gracias á nuestra Augusta Soberana que tan benigna se ha mostrado, colmando nuestros deseos? ¿No debemos darlas igualmente á los Señores Patronos actuales que en beneficio de toda esta provincia, han sacrificado con el mas noble desprendimiento prerogativas envidiables? ¿Y no hemos de tributarlas tambien á los Señores que componen la Junta inspectora de este Liceo y á todos los demás, que en union suya no han perdonado fatiga para conseguir la dicha que hoy celebramos? Niños y jóvenes que aspirais á sobresalir en las profesiones que abra-

ceis y que os preparais á recibir la instruccion en sus aulas, tejed coronas para adornar las sienas de los que tanto se afanan por vuestro bien, y haced ver con vuestros adelantos y aplicacion que sabeis agradecer sus desvelos y que no han sido infructuosas sus tareas. Compañeros, que tanto habeis trabajado y con tan buen fruto en la instruccion de vuestros alumnos, seguid desplegando el celo y ardimiento que tantos elogios os ha merecido, y servid de dechado á los nuevos compañeros que vengan á auxiliarnos en nuestras tareas literarias. Ah! yo, como el último de vosotros, si mi escaso saber no me permite marchar á vuestro lado, me esforzaré al menos en seguiros lo mas cerca que pueda. Y vosotros, hombres generosos, honra y prez de la célebre Cesarea, que habeis alcanzado de la segunda Isabel que vuestro establecimiento sea el primero de la provincia, redoblad vuestros esfuerzos, acabad vuestra obra, haced que se abran cuanto antes las nuevas cátedras que han de aumentar su esplendor, y cubrir vuestros nombres de gloria inmarcesible.

